

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1280 *POLITOURS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas de POLITOURS, S.A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado por un accionista titular de más de un 5% del capital social, la publicación de un Complemento a la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de POLITOURS, S.A., a celebrar en el domicilio social, el día 27 de abril de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Dicha convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 55, de fecha 23 de marzo de 2021 y en el «Heraldo de Aragón» en fecha 15 de marzo de 2021.

En consecuencia, por decisión del órgano de administración de fecha 29 de marzo de 2021, se procede a publicar el Complemento de Convocatoria solicitado de la indicada Junta General de accionistas, consistente en la adición en el orden del día de los siguientes puntos:

1.º Análisis y conveniencia de elaborar por Politours, S.A., una propuesta de convenio en el concurso de acreedores de la sociedad. Aprobación, en su caso, de la elaboración de la propuesta, y del inicio de negociaciones con los acreedores.

2.º En el supuesto de aprobación del punto anterior relativo a la elaboración de una propuesta de convenio, análisis de un Aumento de capital por cuantía estimada en cuatro millones de euros.

3.º Análisis de eventuales propuestas de Convenios presentadas hasta la fecha de celebración de la Junta, y acuerdos que procedan en relación con la propuesta o propuestas que, en su caso, se hubieran presentado.

4.º Valoración de la eventual postura que el Comité de Empresa haya podido adoptar ante la intención de Politours, S.A., de solicitar su liquidación.

5.º Valoración de las eventuales causas de nulidad del Aumento de Capital por aportación dineraria acordado por la sociedad el día 5 de marzo de 2020, en la parte suscrita por UP&Fly Tours, S.L., según consta en la escritura pública otorgada en esa misma fecha ante la Notario de Madrid doña Ana Fernández Tresguerres García con el número 427 de su protocolo. Adopción de los acuerdos que procedan.

6.º Análisis de las posibles operaciones de Politours, S.A., afectadas por la acción rescisoria prevista en los artículos 226 y siguientes del Texto refundido de la Ley Concursal. En su caso, solicitud a la Administración Concursal de inicio de las acciones rescisorias que pudieran corresponder.

7.º Informe a la Junta en relación con la gestión de los Administradores Concursales. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores Concursales sobre este particular.

La introducción de estos puntos se realiza justo antes del punto del orden del día enunciado como "Lectura y aprobación, en su caso, del acta".

Se informa que la celebración de la Junta general se realizará en presencia de Notario.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de información y asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, reiterándose todos los derechos de información de los accionistas de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial

Zaragoza, 29 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Manuel Buitron.

**ID: A210019802-1**